



Nombre de la alumna: Daniela Morales Arias

Nombre del profesor: Mónica Liseth Quevedo Pérez

Nombre del trabajo: educación especial

Materia: educación especial

Grado: 7° cuatrimestre

Grupo: U

EDUCACIÓN ESPECIAL

La educación especial se articula según una serie de principios básicos que son:

La normalización

La individualización

La sectorización

La integración

MODALIDADES DE INTEGRACION

Lo que busca es que los alumnos con necesidades educativas especiales tengan la posibilidad de estar integrado con otros alumnos de su edad, en un entorno ordinario, derecho a tener educación.

INTEGRACION TOTAL

Es una modalidad más completa, en la cual los alumnos se encuentran a todas horas en un aula ordinaria, con compañeros de su misma edad cronológica, realizando tareas al unísono con ellos y ayudados por todos los servicios necesarios para el buen funcionamiento de la clase.

INTEGRACION PARCIAL.

Consiste en el mantenimiento de programas espaciales para niños mentalmente disminuidos a cargo de profesores especiales, bien sea en todas las áreas de currículum, bien en alguna de ellas, generalmente lecto-escritura y cálculo.

Programas ordinarios de garantía social, son programas de FP para personas que han tenido déficit de aprendizaje y para el desempeño de un oficio.

La formación profesional, es el modelo que persigue la incorporación de las personas con déficit a una vida completa y abierta al mundo laboral. Se basa en tres programas:

Programas de garantía social con alumnos de necesidades educativas especiales, programas para personas con NEE más importantes

Programas de formación para la transición a la vida adulta, programas que se imparten en centros de educación especial, en los que se trabajan rutinas para que sean lo más independientes posibles, capacidad para desarrollar destrezas, etc.